



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 18 de agosto de 2026.

VISTO:

El EXPE: 9035/2025, en el cual se solicita el llamado a concurso para 1 (UN) cargo de profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Química del Departamento de Ciencias Básicas, con temas relativos a "Química General e Inorgánica" para la carrera Ingeniería Agronómica; y

CONSIDERANDO:

Que al concurso de referencia se presentaron dos (2) postulantes.

Que analizados los antecedentes y evaluada la clase pública de la única aspirante que se hizo presente al efecto, el jurado designado para entender en el referido concurso -Artículo 1° de la RCS N° 338/2025; labró el acta N° 4 de fecha 26 de junio de 2026 que corre agregada a fojas 109 a 113; estableciendo el siguiente orden de méritos:

1°) Mgtr. Natalia Elizabeth Del Negro (DNI N° 28137389).

2°) Desierto.

3°) Desierto.

Que la Comisión de Asuntos Académicos emitió dictamen, aprobando lo actuado por el jurado.

Que corresponde dictar acto administrativo.

Que la Secretaría General dispuso su protocolización.

Que conforme lo normado por la OCS N° 58/2018, lo solicitado encuadra en el siguiente propósito institucional: *"impulsar acciones que garanticen adecuadas condiciones laborales para el desarrollo institucional"*.

Por ello, en virtud de lo acordado en su sesión de fecha 6 de agosto de 2026, y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

Y CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"

ARTÍCULO 1°.- Aprobar los trámites dados en el EXPE: 9035/2025 del llamado a concurso para 1 (UN) cargo de profesor/a adjunto/a, dedicación exclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Química del Departamento de Ciencias Básicas, con temas relativos a "Química General e Inorgánica" para la carrera Ingeniería Agronómica.

ARTÍCULO 2°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis la aprobación del siguiente orden de méritos elaborado por el Jurado interviniente, designado por la RCS N° 338/2025:

1°) Mgtr. Natalia Elizabeth Del Negro (DNI N° 28137389).

2°) Desierto.

3°) Desierto.

ARTÍCULO 3°.- Proponer al Consejo Superior de la Universidad Nacional de San Luis, la designación de la Mgtr. Natalia Elizabeth Del Negro (DNI N° 28137389) como profesora adjunta, dedicación exclusiva, designación efectiva, con destino al Área de Química del Departamento de Ciencias Básicas de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias.

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

njlm

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Federico Martín Serra - Secretario General, Guillermo Luciano Magaldi.

Hoja de firmas